



Atribuciones causales en el plagio académico por parte de los estudiantes universitarios

Causal attributions in academic plagiarism by university students

Nuria Rebollo-Quintela, Eva M^a Espiñeira-Bellón, Jesús Miguel Muñoz-Cantero
Universidade da Coruña, España

Resumen

Las prácticas académicas deshonestas o plagio cada vez están más presentes en el mundo educativo. Es por ello que la presente comunicación tiene como objetivo principal identificar y analizar las causas que llevan a una muestra de 128 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidade da Coruña a cometer plagio. Para ello se construyó un cuestionario ad hoc, sometido a validación de jueces expertos y administrado electrónicamente a los discentes para su cumplimentación. Los resultados evidencian que nos encontramos con un fenómeno multicausal, que es necesario erradicar a través de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Palabras clave: plagio, integridad académica, educación superior, atribuciones

Abstract

Dishonest academic practices or plagiarism are increasingly present in the educational world. For this reason, the main purpose of this communication is to identify and analyze the causes that lead to a sample of 128 students of the Faculty of Education Sciences of the University of Coruña to commit plagiarism. To this end, an ad hoc questionnaire was prepared, submitted to validation by expert judges and electronically administered to the students for completion. The results show that we have a multicausal phenomenon, which is necessary to eradicate through the teaching-learning processes.

Keywords: Plagiarism, academic integrity, higher education, attributions.

En los últimos años se han perpetuado prácticas deshonestas tanto en el plano científico como en el académico, relacionadas con la reproducción de ideas ajenas sin citar la procedencia de las mismas. Esto conlleva a su vez un aumento notable de la preocupación debido a los problemas éticos y legales que acarrear. Preocupación manifiesta en España en las últimas décadas si bien en Norte América fue catalogado como un fenómeno alarmante y objeto de estudio en trabajos pioneros a principios de los 90 como los de McCabe y Trevino (como se citó en Sureda, Comas & Morey, 2009) y en países como Alemania ha sido un tema recurrente desde finales del siglo XIX (Schwinges, como se citó en Ruipérez & García-Cabrero, 2016). Podemos constatar, a través de múltiples investigaciones que afecta a los diferentes niveles educativos, a la educación media como se muestra en los estudios de Comas, Sureda, Angulo, &

Mut (2011); Morey-López, Sureda-Negre, Oliver-Trobat & Comas-Forgas (2013) y a las Enseñanzas Universitarias (Ceballos Villada & Vásquez Arteaga, 2013; Ruiz Bejarano, 2016). Así mismo, las investigaciones publicadas no sólo se han abordado desde el punto de vista de los discentes (Cerezo, 2006), sino que, las prácticas deshonestas se han analizado también desde la perspectiva del docente (Flint, Clegg & Macdonald, 2006) y de los editores de revistas (González Díaz, 2016). Los esfuerzos realizados en aras de abordar y erradicar estas prácticas deshonestas, se pueden englobar en cuatro (Sureda et al., 2009): caracterizar a los sujetos que plagian y el alcance del mismo, establecer una tipología de ciberplagio, buscar las causas/atribuciones que motivan que se produzca y por último buscar soluciones y medidas para atajarlo.

El hecho de ser un tema recurrente en la literatura no lleva parejo un consenso a la hora de definirlo, ya que nos encontramos con tres visiones: “el tratamiento desde el punto de vista estrictamente jurídico, su utilización coloquial como sinónimo de «acción de copiar» y, por último, el plagio desde la perspectiva académica” (Ruipelez & García-Cabrero, 2016, p.10). Si tomamos como referente la definición dada por la Real Academia Española entenderemos por plagiar (Alfaro Torres & de Juan Juárez, 2014) “copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias” (p.2), si bien tanto en el ámbito académico como en el científico se reconoce también como una forma de plagio “copiar nuestros propios trabajos y presentarlos como novedosos” (p. 4), entendido esto como autoplagio. En definitiva, para no incurrir en plagio es necesario, como afirma Toller (2011) que en cualquier trabajo, deba “dejarse constancia expresa y exacta de todas las opiniones ajenas tomadas como base para su elaboración, cuidando delicadamente no apropiarse de ninguna manera de la propiedad intelectual de los autores utilizados” (p. 85) ya que “un uso descuidado o incorrecto del sistema de citas entorpece la necesaria distinción entre la reflexión propia del autor y el aporte de las fuentes que ha utilizado” (p.86).

En los últimos años han proliferado diferentes herramientas para la detección de plagio, tanto gratuitas como de pago, que difieren en el nivel de desempeño (índice de similitud, índice de éxito, precisión,...). Entre

ellas nos encontramos con: plagiarism, solid seo tools, viper, plag tracker, approbo, duplichecker, small seotools, turnitin, quetex,... Pero eliminar estas prácticas deshonestas tan arraigadas no pasa sólo por diseñar programas que sean cada vez más precisos en su detección si no por conocer los motivos que empujan al alumnado a cometerlas. Entre las múltiples y diversas causas con las que nos encontramos están: la falta de información, una formación carencial en el acceso, tratamiento y selección de la información, la sobrecarga de trabajos, las creencias erróneas de impunidad ante este tipo de delito, la escasez de normativa sancionadora en el sistema educativo, ... y, el más aludido, la facilidad en el acceso a la información a través de internet (Aleman, Castillo, Quezada & Rueda, 2016; Ruiz Bejarano, 2016; Sureda et al., 2009; Toller, 2011) y sobre todo la consideración de que todo lo que está a nuestro alcance es de dominio y uso público.

En el ámbito universitario, debemos analizar y sancionar este tipo de prácticas deshonestas, para ello, tomando como referente el trabajo publicado por González Díaz (2016), se hace conveniente realizar una valoración sobre el tipo de plagio ante el que nos encontramos: plagio por desconocimiento, por desatención o intencionado. Estos se definen por: a) desconocimiento: cuando se cita de manera incorrecta a lo largo de todo el escrito tanto los diferentes documentos como los autores, b) desatención: cuando se realiza una correcta citación a lo largo de todo el documento pero se dan pocos errores (bien por incorrecta citación u omisión) y c) intención: cuando no se cita de forma reiterada y existe inconsistencia tanto en la citación en texto como en las referencias y entre ambos apartados. Así mismo, será necesario establecer la sanción en función de diferentes aspectos (Miranda Montecinos, 2013): tipo de plagio (mayor en caso de intencional), gravedad (plagio leve o severo), ser recurrente y alumnado que lo cometa (más intransigente con alumnado de último año, nivel de Máster y Doctorado).

La preocupación a la que se aludía al principio de este texto se debe en parte, a que llevar a cabo prácticas deshonestas afecta a la calidad de la educación y a la formación integral del estudiantado ya que el Sistema Educativo Español forma, no sólo en competencias relacionadas con el saber (a nivel de conocimientos), si no con el saber ser y el saber estar.

La presente comunicación tiene como tópico principal el plagio académico desde la perspectiva del estudiantado, en concreto el objetivo que persigue es identificar y analizar las causas a las que alude el alumnado para cometer plagio en la elaboración tanto de trabajos de aula como del Trabajo de Fin de Grado (TFG) o del Trabajo Fin de Máster (TFM), en una muestra de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidade da Coruña (UDC.)

Método

Para la presente investigación se emplea el método hipotético-deductivo, mediante una metodología cuantitativa.

Participantes

La muestra está conformada por 128 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidade da Coruña, distribuida entre estudios de Grado (80.46%) y de Máster (19.54%). Si analizamos la muestra en cuanto al título que están cursando nos encontramos con que el alumnado pertenece mayoritariamente a los grados de Educación Infantil (39.84%), Grado en Educación Social (20.31%) y Grado en Educación Primaria (17.18%), con valores minoritarios tenemos el Máster en Formación del Profesorado (9.37%), Máster en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas (3.9%), Grado en Logopedia (3.9%) Máster en Psicopedagogía (3.12%) y Máster en Psicología Aplicada (2.34) (tabla 1). Si caracterizamos a los participantes según su género, esta es fiel reflejo del alumnado que tenemos en el centro ya que nos encontramos con estudios feminizados, perteneciendo sólo el 9.37% al género masculino.

Tabla 1.
Distribución de la muestra por titulación cursada

Título	N	%
Grado en Educación Infantil	51	39.8
Grado en Educación Primaria	22	17.2
Grado en Educación Social	26	20.3
Grado en Logopedia	5	3.9
Máster en Psicopedagogía	4	3.1
Máster en Psicología Aplicada	3	2.3
Máster en Formación del Profesorado	12	9.4
Máster en Dirección, gestión e innovación de instituciones escolares y socioeducativas	5	3.9
Total	128	100.0

Instrumentos

Tras una pormenorizada revisión de la literatura (Devlin & Gray, 2007; Egaña, 2012), se construyó un instrumento ad hoc, sometido a validación por seis jueces expertos del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. El cuestionario elaborado se componía tanto por preguntas cerradas dicotómicas y politómicas, que conformaban las variables identificativas del sujeto y 39 ítems a valorar en escala tipo Likert con 7 alternativas de respuestas (siendo 1 totalmente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo).

Procedimiento

Una vez sometido a validación de jueces expertos, el cuestionario elaborado en formato digital para su auto-cumplimentación a través de una herramienta informática fue enviado de manera electrónica a todo al alumnado del centro y fue cubierto por aquellos interesados en una actividad formativa sobre el plagio que organizaba la facultad dentro de su Plan de Acción Tutorial (PAT). Posteriormente, se depuró la base de datos que generaba el programa informático y se volcaron los datos en el paquete estadístico IBM SPSS Statistics 20 para el tratamiento de la información.

Resultados

Los resultados evidencian que nos encontramos con un fenómeno multicausal, ya que las puntuaciones obtenidas en la mayor parte de los ítems son superiores a 3 y con una desviación típica por encima de 1.5, por lo que no ha habido homogeneidad de respuesta entre el alumnado que ha contestado.

Si entramos en detalle en aquellos ítems con mayores puntuaciones en la escala Likert, observamos que el alumnado alude a factores externos no controlables como la descoordinación entre el profesorado a la hora de mandar trabajos (ítem 19), como la principal causa que les lleva a cometer plagio, estrechamente relacionada con el ítem 31 en el que señalan la sobrecarga de trabajos, clases, exámenes y la falta de tiempo como otro motivo sustancial. En esta misma línea, otros de los factores a los que hacen referencia es la falta de dirección en los trabajos por parte del docente, y la dificultad que entraña citar ya que nadie les ha enseñado bien a hacerlo.

Sin embargo, el alumnado también considera que puede cometer plagio por causas internas como pueden ser las referidas en los ítems 1 y 3, es decir cree que *Es difícil hacer los trabajos pues no aprendo a citar hasta que no tengo que hacer un trabajo* y *Citar adecuadamente es una actividad que nunca he aprendido a hacer bien*, por lo que en este caso nos encontramos con atribuciones ligadas a factores internos como son su competencia a la hora de aprender a citar (tabla 2).

Tabla 2.
Principales causas para cometer plagio(I)

Considero que se puede cometer plagio porque...	M	SD
1. Es difícil hacer los trabajos pues no aprendo a citar hasta que no tengo que hacer un trabajo	3.81	1.97
3. Citar adecuadamente es una actividad que nunca he aprendido a hacer bien	3.82	1.99
8. Es difícil porque nadie me enseña bien cómo citar	3.82	2.08
10. Los trabajos que se piden son esencialmente teóricos	3.78	1.73
19. Hay descoordinación entre el profesorado a la hora de mandar trabajos, lo que hace que nos saturemos	4.61	1.89
20. Falta dirección en los trabajos (baja relación interpersonal entre docente y estudiante)	3.91	1.68
31. Hay sobrecarga de trabajos, clases y exámenes, que me impide dedicarles el tiempo que precisan	4.20	1.86

Otra de las causas que consideran que le conlleva a cometer plagio es la facilidad y la comodidad con las que se accede a material vía internet aún a sabiendas, como se recogen en los ítems 21 y 23 que la información recabada no es de propiedad común y por lo tanto no todo lo que está en internet se puede copiar (tabla 3).

Tabla 3.
Principales causas para cometer plagio(II)

Considero que se puede cometer plagio porque...	M	SD
21. Todo lo que está en Internet se puede copiar porque es público	2.10	1.58
22. Es fácil y cómodo el acceso a material vía Internet	4.17	2.00
23. Lo que está en Internet es de libre acceso y de propiedad común	2.21	1.49

Por último, cabe destacar que el alumnado puede desconocer cómo se realizar una correcta citación en base a las diferentes normativas existentes, pero en la línea de lo expuesto en los ítems anteriores, sabe que siempre hay que citar y que cometer plagio es algo malo, existiendo homogeneidad de respuesta (tabla 4).

Tabla 4.
Principales causas para cometer plagio(III)

Considero que se puede cometer plagio porque...	M	SD
27. No sabía que tenía que citar siempre	1.91	1.41
39. Hacerlo no es malo	1.88	1.36

Discusión

Los cambios acontecidos en los últimos años relacionados con el acceso a la información, estando esta siempre al alcance de un click, y la falta de formación y conciencia en el uso que se le da ha supuesto un incremento notable del plagio. De forma pareja, se han desarrollado numerosos programas dedicados a detectar el plagio, de vital importancia para no extender, aún más si cabe estas prácticas, pero herramientas que al fin y al cabo no solucionan un problema real, creciente y de suma gravedad.

Es por ello, que se hacen necesarias investigaciones que nos permitan conocer las causas del plagio desde las diferentes perspectivas de los actores implicados: alumnado y profesorado, principalmente. El presente trabajo, a modo de estudio piloto en una realidad concreta, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidade de A Coruña, nos ha brindado la oportunidad de identificar y analizar las atribuciones causales de los discentes para cometer plagio. Los resultados son coincidentes con los estudios previos que aluden como principal motivo el fácil acceso a la información y el mal uso de la misma (Cevallos Torres, Guijarro Rodríguez & López Domínguez Rivas, 2016). Por otro lado se constata que el alumnado tiene completo conocimiento de lo que está haciendo cuando está copiando, “people know full well what they’re doing when they cheat” (Ashworth, Bannister, Thorne & Studentes on the Qualitative Research Methods Course Unit, 1997, p. 193).

Una vez determinadas las principales causas es momento de avanzar hacia la elaboración de propuestas de mejora en los títulos de grado y máster, ya que como afirma Ruíz Bejarano (2016) “conocer sus motivos

ayudará a tomar medidas que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje” (p. 221) para que se dé una intervención directa que erradique este tipo de prácticas deshonestas y no se perpetúen en el tiempo. Park (como se citó en Hu & Sun, 2016) sugiere que son dos las estrategias principales para evitar que se cometa plagio: la documentación de fuentes y la paráfrasis. La primera de ellas, en principio no supone gran dificultad ya que se podrían ofrecer diferentes cursos o actividades formativas al alumnado universitario que les capaciten para la búsqueda de fuentes documentales a través de las diversas bases de datos, repositorios, webs de revistas, ..., sin embargo un correcto parafraseo requiere una gran competencia lingüística así como un elevado conocimiento del tema (Keck, 2010). Estas medidas estarían dentro de lo que Cebrián-Robles, Raposo-Rivas & Sarmiento-Campos (2016) entienden como preventivas, a su vez, estos autores establecen otras dos medidas para construir buenas prácticas de cara a evitar el plagio, siendo medidas organizativas (normativa/código deontológico, organización curricular y revisión de la estructura de gestión y servicios universitarios) y medidas coercitivas (diseño de protocolos que nos permitan saber qué hacer si descubrimos plagio, programas que lo detecten y establecer el tipo y la duración de la sanción).

Por último, consideramos que todas estas medidas chocan, muchas veces, con la celeridad que se nos imprime tanto el ámbito educativo como el científico que hace que en muchos de los casos el alumnado (y los docentes) no aborde en profundidad el tema objeto de estudio. Es por ello que se hace necesario no sólo medidas tendentes a formar para evitar el plagio, si no detenernos y pensar hacia donde seguimos caminando, ya que tal y como señalaba hace casi dos décadas Moreno (1999) “la escuela es el primer campo de prácticas del fraude” (p. 71).

Referencias

- Alemán, A., Castillo, R., Quezada, F. & Rueda, H. (2016). Plagio electrónico: la otra cara del APA. *Revista Humanismo y Cambio Social*, 7 (3), 8-18.
- Alfaro Torres, P. & de Juan Juárez, T. (2014). El plagio académico: formar en competencias y buenas prácticas universitarias. *RUIDERAE: Revista de Unidades de Información*, 6 (2), 1-20. Recuperado de <https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/637>
- Ashworth, P., Bannister, P. Thorne, P. & Students on the Qualitative Research Methods Course Unit (1997). Guilty in whose eyes? University students' perceptions of cheating and plagiarism in academic work and assessment. *Studies in Higher Education*, 22 (2), 187-203. DOI: 10.1080/03075079712331381034
- Ceballos Villada, Z.R. & Vásquez Arteaga, E.A. (2013). Comportamientos, pensamientos y sentimientos frente al fraude académico en ámbitos universitarios CESMAG y Universidad Mariana. En F. Vásquez Rodríguez (comp.), *Investigar la docencia: investigaciones sobre prácticas evaluativas en el aula, conflicto escolar y problemas de aprendizaje* (pp.189-228). Bogotá D.C.: Kimpres, Universidad de la Salle.
- Cebrián-Robles, V., Raposo-Rivas, M. & Sarmiento-Campos, J.A. (2016). ¿Ética o prácticas deshonestas? El plagio en las titulaciones de Educación. *Revista de Educación*, 374, DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2016-374-330
- Cerezo, H. (2006). Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes. *Elementos: Ciencia y Cultura*, 61, 31-35. Recuperado de <http://www.elementos.buap.mx/num61/pdf/31.pdf>
- Cevallos Torres, L., Guijarro Rodríguez, A. & López Domínguez Rivas, L. (2016). Factores que inciden en el mal uso de la información en trabajos de investigación científica. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7 (4), 57-74. Recuperado de <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/didasca lia/article/view/1503>
- Comas, R., Sureda, J., Angulo, F. & Mut, T. (2011). Academic plagiarism amongst secondary education students: state of the art. En ICERI2011 *Proceedings 4th International Conference of Education, Research and Innovations* (pp. 4314-4321). Madrid: International Association of Technology, Education and Development.
- Devlin, M. & Gray K. (2007). In Their Own Words: A Qualitative Study of the Reasons Australian University Students Plagiarize. *Higher Education Research and Development*, 26 (2), 181-198. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.455.6384&rep=rep1&type=pdf>
- Egaña, T. (2012). Uso de bibliografía y plagio académico entre los estudiantes universitarios. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 9 (2), 18-30. <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v9i2.1209>
- Flint, A., Clegg, S. & Macdonald, R. (2006). Exploring staff perceptions of student plagiarism. *Journal of Further and Higher Education*, 30 (2), 145-156. <http://dx.doi.org/10.1080/03098770600617562>
- González Díaz, L. (2016). La escala de grises dentro de los criterios éticos de la citación bibliográfica. *Revista Finnova*, 3(2), 71-77. Recuperado de <http://revistas.sena.edu.co/index.php/finn/article/download/566/632>
- Hu, G. & Sun, X. (2016). Conocimientos y actitudes ante el plagio del profesorado de lengua inglesa en universidades chinas. *Comunicar*, 48 (24), 29-37. <http://dx.doi.org/10.3916/C48-2016-03>
- Keck, C. (2010). How do University Students Attempt to Avoid Plagiarism? A Grammatical Analysis of Undergraduate Paraphrasing Strategies. *Writing & Pedagogy*, 2(2), 193-222. Doi: 10.1558/wap.v2i2.193
- Miranda Montencinos, A. (2013). Plagio y ética de la investigación científica. *Revista Chilena de Derecho*, 40 (2), 711-726. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372013000200016>
- Moreno, J.M. (1999). Con trampa y con cartón. *Cuadernos de Pedagogía*, 283, 71- 77. Recuperado de http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Con_trampa....PDF
- Morey-López, M., Sureda-Negre, J., Oliver-Trobat, M.F. & Comas-Forgas, R.L. (2013). Plagio y

- rendimiento académico entre alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. *Estudios sobre educación*, 24, 225-244. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/handle/10171/29571>
- Ruipérez, G. & García-Cabrero, J.C. (2016). Plagio e integridad académica en Alemania. *Comunicar*, 48 (24), 9-17. <http://dx.doi.org/10.3916/C48-2016-01>
- Ruíz Bejarano, A. M. (2016). Fuentes digitales y fuentes impresas. Prácticas letradas y plagio en el marco universitario. *Revista Chilena de Literatura*, 94, 215-230. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952016000300011>
- Sureda, J., Comas, R. & Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario español según el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 197-220.
- Toller, F. M. (2011). Propiedad intelectual y plagio en trabajos académicos y profesionales. *Revista la propiedad inmaterial*, 15, 85-97.